——H——

ALIMENTACION ESCOLAR

La organizacion de las Cantinas Escolares en diversos paises europeos

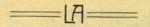
Consideraciones sobre su instalacion en Chile

POR EL

Doctor ALFREDO COMMENTZ



Santiago de Chile IMPRENTA UNIVERSITARIA BANDERA 130 1913



ALIMENTACION ESCOLAR



La organizacion de las Cantinas Escolares en diversos paises europeos

Consideraciones sobre su instalacion en Chile

POR EL

Doctor ALFREDO COMMENTZ



Santiago de Chile IMPRENTA UNIVERSITARIA BANDERA 130 1913



LA ALIMENTACION ESCOLAR

La organizacion de las cantinas escolares en diferentes países europeos.—Consideraciones sobre su instalacion en Chile

I. OBJETO DE LA ALIMENTACION ESCOLAR

La instruccion pública está tomando diariamente mayor estension tanto por las numerosas ramificaciones establecidas como consecuencia del avance progresivo de la cultura humana como por el mayor número de niños sometidos a la educacion obligatoria.

Este mismo progreso ha provocado en las diferentes ramas educativas mayores exijencias de órden intelectual i ante las cuales vemos escollar gran número de niños que por su defectuoso desarrollo físico o intelectual no pueden mantenerse al nivel normal de la educacion escolar. De ahí ha nacido la necesidad de hacer una segregacion médica i pedagójica de los niños i de crear instituciones o escuelas ausiliares para niños que tengan estigmas dejenerativos dentro de las esferas intelectual, moral o somática.

Existen al mismo tiempo factores múltiples que pueden determinar un debilitamiento en el estado físico del niño con la consiguiente depresion de sus aptitudes intelectuales, sin que los rigores del método educativo tomen parte activa en ello. Estos factores tienen su oríjen fuera de la escuela i por lo jeneral, son la espresion de una insuficiencia material de los padres.

La accion protectora sobre estos niños indijentes se concreta a proporcionarles subsidios materiales, como ser calzado, vestimentos i alimentos. ¿Quién debe proporcionar estos subsidios? Por de pronto debe desentenderse la autoridad pública de toda accion que no esté en relacion directa con el éxito de la educacion. En este sentido, el socorro con vestimentos no podria entrar en el marco de las atribuciones escolares. Esto es del esclusivo resorte de la caridad privada. Ménos justificada seria aun la intervencion de la autoridad escolar en el problema de la habitacion, lo que a su vez corresponderia a las autoridades sanitarias en jeneral i a los consejos de habitaciones obreras en especial.

En cambio, el problema de la alimentacion del niño que se educa es de la mayor importancia para el éxito de la educacion, porque de ella depende el interes i la voluntad con que el niño pueda asistir a la escuela, i de ella depende directamente el grado de aprovechamiento de sus estudios.

La salud del niño está en íntima relacion con el bienestar de la nacion, por lo que se ha considerado en las naciones europeas la alimentacion escolar como un problema inherente a los demas problemas de salubridad pública. Ella ha entrado en el marco de las atribuciones comunales i administrativas, en especial cuando la instruccion ha tomado el carácter obligatorio.

¿Cuáles son los efectos de una defectuosa alimentacion del niño de escuela?

El niño que no se alimenta bien, por de pronto no escucha con gusto i agrado las lecciones. El ejercicio de la voluntad (objeto principal de la educacion) es insuficiente, la memoria se apaga i el niño no puede dominar el programa de su enseñanza. Mas tarde abandona la escuela en estado de minoridad intelectual, lleva escasos conocimientos para la vida futura, soporta su situacion social desfavorable con amargura i los jérmenes del descontento i del encono quedan sembrados prematuramente.

El derecho de existencia de la alimentacion escolar está justificado por cuanto ella debe ser un servicio complementario de la instruccion cívica. Si el Estado impone la instruccion de sus ciudadanos, debe al mismo tiempo cuidar de su alimentacion cuando ésta les falte por alguna razon.

El objeto de la alimentacion escolar seria por consiguiente: favorecer con alimentos sanos i racionales a aquellos niños pobres que por razones de órden esterior han caído en estado de desnutricion i abandono, mejorar en ellos el estado físico de su constitucion i dotarlos de mejores aptitudes para la recepcion de la instruccion escolar.

Con su implantacion veríamos disminuir considerablemente

las inasistencias a la escuela.

II. CAUSAS DEL ATRASO ALIMENTICIO EN LOS ESCOLARES.

La causa principal de la deficiente alimentacion de los niños de las escuelas está ligada a razones de órden económico de la familia. De la pobreza material de los padres, resulta la imposibilidad de proporcionar a los niños una alimentacion racional i adecuada a su crecimiento i de sujetarlos a hábitos hijénicos que establezcan la armonía entre el grado de educacion i su conducta esterior. La poblacion baja en Chile no disfruta, en jeneral, los beneficios que las instituciones de proteccion obrera en otros paises aportan a sus clases necesitadas. Sucede, por ejemplo, que en Alemania el 3,4 % de la poblacion en jeneral se acoje al beneficio de diversas instituciones mantenidas por socorro mutuo de obreros, por personas pudientes o por las autoridades comunales. (Arbeiterwohlpflege und Armenunterstuezung en la última esposicion de Hijiene de Dresden en 1911). En Chile se ha podido notar sólo en los últimos años una marcada tendencia por mejorar las condiciones de vida del obrero. Hemos visto aparecer la benéfica accion del Consejo Superior de Habitaciones Obreras.

Algunos paises ofrecen a sus clases pobres ciertas ventajas respecto a las contribuciones directas que el Estado impone a sus ciudadanos, eximiéndoles del pago de algunas de ellas como medida de alivio material de su situacion angustiosa.

Al grupo de los menesterosos pertenece tambien aquella poblacion que se sostiene mediante el trabajo mutuo de padres e hijos menores. Miéntras la preocupacion de los padres por las primeras necesidades de la vida los induzca ocupar a sus hijos menores en trabajos corporales desproporcionados a su edad, no se podrá eliminar de hecho el oficio de los niños i sólo podrá ser sustraido a la vijilancia de las autoridades, cuando una lei de proteccion infantil imponga su prohibicion.

Esta lei debiera estar, por consiguiente, en relacion con disposiciones especiales sobre alimentacion de los niños pobres.

Hai todavía padres que por índole perversa o por una errónea concepcion de sus deberes niegan a sus hijos la educación que les corresponde, privándoles aun el suficiente alimento para su sosten corporal. Causa principal de este defecto social es el alcoholismo i la mendicidad. Estos padres encuentran en las medidas de protección pública o privada una escusa mui cómoda para el cumplimiento de sus obligaciones. En estos casos, sin embargo, el Estado no debe mirar lo decisivo en la incuria de los padres sino en la miseria de los niños como futuros miembros de la colectividad política.

En otros casos, la insuficiencia alimenticia de los niños se deriva de una inaptitud de la madre en sus conocimientos de economía doméstica. Ellas pasan de la época escolar directamente al matrimonio o al trabajo fabril, desatendiendo su debida preparacion para los servicios domésticos. El oficio de la madre fuera del hogar, cuando por necesidad material ha sido llevada a él, es uno de los perjuicios mas graves para el buen desarrollo de los niños.

Señalaremos todavía otra causa mui comun de la falta de alimentacion de los niños escolares, i es la gran distancia que en muchas ocasiones debe recorrer el alumno desde su habitacion a la escuela. Por una parte, se le exije por la mañana una salida precipitada i por otra parte se le restrinje mucho la hora del almuerzo. Como consecuencia de esto, el niño se desayuna mal i el almuerzo lo recibe con tanta precipitacion que su provecho tiene que reducirse necesariamente al mínimo.

A fin de poder demostrar las causas que segun órden de frecuencia contribuyen al estado de miseria alimenticia en el niño, nos permitimos acompañar una estadística alemana sobre 18,882 niños que se habian acojido al servicio de alimentacion escolar.

| 1.0 | Pobreza de los padres | 4,289 | casos |
|------|--|--------|-----------|
| | Muerte de los padres | 3,482 | » 15 |
| 3.0 | Enfermedad de los padres | 2,765 | 2× 4 |
| 4.0 | Falta de trabajo de los padres | 2,564 | · Viv |
| | Oficio de la madre | 1,002 | |
| 6.0 | Multinatalidad | 446 | » · · · · |
| 7.0 | Caminos largos a la escuela | 401 | » « |
| | Ebriedad de los padres | 360 | » |
| | Enfermedades de los niños | 587 | » |
| 10.0 | Otros casos en los cuales el almuerzo que- | | |
| | da suprimido por alguna razon no ano- | | 1000 |
| | tada anteriormente | 2,986 | » |
| | Total | 18,882 | casos |

De estos múltiples factores es fácil desprender algunos que para nuestro pais constituyen una característica especial, i en particular los factores que tienen su oríjen en las enfermedades de los padres, en la multinatalidad, en los caminos largos a la escuela por la inmensa estension de la poblacion i en la ebriedad de los padres.

III. La alimentación escolar en los diferentes países europeos

Alemania.

En diversas ciudades de Alemania, como ser en Munich, Hamburgo, Dresden, Breslau i Charlottenburgo varias sociedades de proteccion infantil se han encargado de instituir bajo el patricinio municipal la alimentacion escolar de los niños indijentes con el fin de obtener una asistencia regular de los niños i proporcionarles un almuerzo sano i abundante.

Las indagaciones oficiales que se habian hecho por medio de circulares han hecho la revelacion singular de que miles de niños llegaban a la escuela sin haber tomado ántes un desayuno.

En el año 1896 existian en Alemania 79 ciudades (de las 179) de mas de 20,000 habitantes que habian establecido la alimentacion escolar en algunas de sus formas, sea como desayuno o como almuerzo caliente. La Oficina Central de Proteccion Popular (Centralstelle für Volkswohlfahrt) hizo un resúmen esta-

dístico mediante circulares enviadas a las ciudades i comunas de mas de 10,000 habitantes. De las 525 ciudades en cuestion, el 93% o sea 487 de ellas dieron una aclaracion sobre sus servicios de alimentacion escolar. Resultó que en 189 ciudades con 1.729,649 alumnos se proporcionó alimento a 94,870 niños o sea el 5.5% del total de alumnos, con un gasto anual de Mk. 600,000. En la mayoría de los casos, esta alimentacion era costeada por sociedades de beneficencia; en otros, estas mismas sociedades eran socorridas por las autoridades comunales, i por fin en otros los servicios eran atendidos esclusivamente por estas últimas.

En algunas ciudades se daba desayuno, almuerzo i comida; en otras almuerzo i comida i a veces desayuno i comida, siendo siempre el almuerzo la forma mas corriente de la alimentacion escolar.

La composicion de las comidas variaba segun las ciudades. Prevalece casi en todas el almuerzo compuesto de leche i sopas calientes, de legumbres con pan. La comida se compone jeneralmente de sopa, legumbre i carne; donde existia el desayuno, éste se componia de café con leche i pan.

Por cada niño se calculaba ½ litro de leche i por cada 5 niños 1 libra de carne.

El monto total de los gastos orijinados por la alimentacion escolar en Alemania ascendia a Mk. 585,000, suma que se repartia entre las sociedades de beneficencia i las autoridades comunales en la proporcion de 72% por 28% respectivamente.

Agrego algunos datos estadísticos tomados de las tablas espuestas en la última Esposicion de Hijiene de Dresden (Mayo-Setiembre de 1911) por algunas ciudades de mayor importancia:

| Hamburgo.— | | | | |
|-------------------------|-------|--------|---------|---------|
| Año handada | 1875 | 1885 | 1905 | 1909 |
| Número de escuelas | 24 | 70 | 150 | 168 |
| Número de raciones | 1,200 | 27,000 | 179,806 | 237,316 |
| Gastos totales | 100 | 4,050 | 32,833 | 45,394 |
| Id. de fondos privados | 100 | 4,050 | 18,533 | 18,623 |
| Id. de fondos comunales | 989.1 | | 14,300 | 26,771 |
| Costo de cada racion | 0.08 | 0.15 | 0.18 | 0.19 |

Berlin.

| En | 1908 | se | repartier | on | 634,769 | raciones |
|----|------|----|-----------|----|-----------|----------|
| En | 1909 | | » | | 1.053,307 | > |
| En | 1910 | | » | | 931,737 | » |

El gasto presupuestado por el majistrado de Berlin para el año financiero de 1911 ascendia a Mk. 130,000. Los alimentos son repartidos desde 16 cocinas escolares instaladas en los diversos radios urbanos i que están bajo la vijilancia de la Sociedad de Cocinas Populares para Niños.

Dresden _

| Año | 1886 | 1906 | 1910 |
|-------------------------|------------|--------|---------|
| Número de escuelas | 3,006 | 65,026 | 152,949 |
| Número de niños | 16.039,300 | 650 | 1,529 |
| Número de raciones | 16,039 | 63,227 | 120,229 |
| Costo total en Mk | 3,207 | 12,645 | 23,894 |
| Costo de cada racion Mk | 0.20 | 0.20 | 0.19 |

Charlottenburgo.-

| Año | Raciones | Gastos totales | Gastos por racion | |
|------|----------|----------------|-------------------|--|
| 1907 | 16,070 | Mk. 3,827 | Mk. 0.23 | |
| 1908 | 108,160 | 17,272 | 0.16 | |
| 1909 | 162,000 | 26,687 | 0.16 | |
| 1910 | 182,320 | 30,560 | 0.16 | |
| 1911 | 211,400 | 36,310 | 0.17 | |

Dado el especial interes con el que esta última ciudad ha secundado los servicios de alimentacion escolar, hemos creido oportuno dar a conocer la forma cómo ellos están atendidos, habiendo ademas tenido ocasion de visitarlos personalmente i estudiarlos en sus detalles.

El servicio de alimentacion está atendido en el estableci miento «Yugendhein» (asilo de la juventud) de Charlottenburgo el cual fué creado por la necesidad de contrapesar los inconvenientes que el desarrollo de las grandes ciudades ofrece a la vida familiar de las clases obreras. Este asilo debió reemplazar para los niños pobres el hogar, para ellos destruido por el mismo trabajo fabril de los padres. La idea dominante para su fundacion era el propósito de estimular a los niños para el fácil desempeño de sus tareas escolares i de proporcionarles una juventud alegre i prepararlos convenientemente para la vida futura.

El «Yugendhein» alberga un asilo de recreo para niñas i jóvenes adolescentes i un Kindergarten para niños menores.

La ciudad de Charlottenburgo confió mas tarde a este establecimiento la organizacion i distribucion de la alimentacion escolar construyéndole un magnífico edificio en que debia instalarse la cocina central, los comedores, las salas de recreo i la escuela práctica de economía doméstica con sus demas dependencias.

Se reconoció la necesidad de establecer una severa investigacion sobre la verdadera situacion económica de las familias que iban en demanda de este servicio, para impedir el abuso que podia cometerse en estos casos. Estas averiguaciones quedaron a cargo de un grupo de hermanas escolares, cuyo rol era hacer visitas domiciliarias para establecer el verdadero grado de indijencia.

Se imponia la descentralizacion de las cantinas escolares a manera de postas secundarias establecidas en diversas escuelas elejidas por su situacion, quedando siempre la organizacion central del servicio económico a cargo del «Yugendhein». La cocina central, que está montada segun los adelantos modernos, reparte los alimentos a las 5 postas secundarias de la ciudad.

A las 12 del dia, los niños de las escuelas acuden a estos asilos para recibir su almuerzo. En ellos encuentran hasta la noche todo lo que un servicio doméstico ordenado les puede ofrecer. Los niños, despues de un aseo corpóral, toman sus asientos en pequeñas mesitas del comedor alegremente adornado i reciben su almuerzo preparado segun fórmulas alimenticias racionales i fisiolójicamente calculadas por su valor nutritivo. La comida es mui sencilla, pero mui sabrosa. La cocina escolar del «Yugendhein» se ha colocado a la altura de los mejores institutos similares i es digno de imitarse en todos sus detalles. Despues del almuerzo, los niños que tienen todavía horas escolares, se retiran; los demas tienen un momento de recreo al aire libre i en seguida un descanso en un salon comun para la confeccion de sus tareas escolares. Despues de las 3 de la tarde se les ocupa en trabajos manuales i de domicilio. A las 5 se les proporciona una pequeña comida compuesta de algun alimento farináceo con leche i en seguida se les dedica otra hora de juegos hasta el momento en que los niños se retiran a sus domicilios.

Inglaterra.—

La «Lei de los Niños» dictada en el año 1908 está en relacion íntima con las disposiciones sobre las escuelas elementales de instruccion industrial (Day Industrial Schools) o escuelas diurnas en las cuales son recibidos los niños que por vagancia o por descuido de los padres no asisten regularmente a la escuelas normales. En estas escuelas, los alumnos son atendidos desde las 8 A. M. hasta las 6 P. M. i reciben al dia três comidas abundantes i sustanciosas. En 1900 ya existian en Inglaterra 22 de estas escuelas con una asistencia de 3,259 alumnos.

Por lo jeneral, se encuentra agregada en este pais la alimentacion escolar a la instruccion popular i ella se ha hecho una necesidad pública desde la introduccion de la instruccion obligatoria, pues ésta puso en evidencia la insuficiencia alimenticia de los niños pobres. En 1906 se dictó la lei de alimentacion escolar ante todo por consideraciones de órden educativo.

Esta lei entró en vijencia en el año 1909 en 70 comunas distintas. Mencion especial merece su desarrollo en la ciudad de Lóndres, por el inmenso radio de estension de sus comunas. A pesar de que la alimentación escolar debia costearse esclusivamente por medio de fondos privados, en el año financiero de 1909-1910 fueron destinados en el presupuesto para artículos de consumo la cantidad de £ 30,000. Con esta suma se favorecieron no ménos de 54,800 alumnos. Desde esa fecha se convino en un contrato de suministración de los alimentos con una gran compañía, la que se encargaba de preparar los alimentos en una cocina central i de repartirlos entre las diversas cantinas escolares de los diferentes barrios urbanos.

La oficina estadística de la Confederacion Helvética comprobó que ya en el año 1894 se alimentaron alrededor de 35,000 alumnos, o sea el 7.8% del total de alumnos. De éstos, el 5% tenian un recorrido a la escuela de mas de media hora, debido a las condiciones demográficas especiales del pais; los demas niños eran alumnos de condiciones deplorables de nutricion. En la mayor parte de las ciudades, como ser Zurich, Lucerna, Berna, Jinebra, etc., las autoridades comunales reciben de parte de los cantones una subvencion de 10.40% de los gastos orijinados por suministracion de alimentos i vestimentas a los niños pobres.

En Zurich, por ejemplo, el gasto total se compone de la forma siguiente:

| Presupuesto comunal | 41,107 | francos |
|---------------------|--------|---------|
| Subvencion cantonal | 7,030 | » |
| Donaciones privadas | 227 | » |
| Total | 48,265 | francos |

Con esta suma se proporcionaron 241,081 raciones de sopa con agregados de queso i salchichon, o sea 0.20 fr. por racion alimenticia.

Las cantinas son dirijidas por sociedades de reconocida honorabilidad o por comitées especiales. La alimentacion es gratuita en algunos puntos; en otros se da conforme a una tarifa baja i relacionada con la situacion económica del alumno.

Otros paises .-

En Austria, Italia i Escandinavia la alimentacion escolar se ha estendido en forma mas o ménos amplia.

En Viena existe desde hace 20 años la Sociedad Central para la alimentacion de niños pobres. Se gastan anualmente 100,000 kr. de fondos fiscales i 43,685 kr. de recursos privados para atender a 10,583 niños.

En Roma se gastaron con el mismo objeto en el año 1907 80,000 liras contra 45,000 en 1906, i 18,000 en años anteriores. En 1908 los gastos ascendieron a 145,500 liras para alimentar a 10,541 alumnos de escuelas.

En Milan se presupuestaron para el año 1900, 100,000 liras, que se repartieron entre varias sociedades de beneficencia. Despues la comuna tomó a su cargo el servicio de alimentacion escolar i en 1906 ya los gastos habian subido a 300,000 liras.

En Cristianía se estableció una cocina central para la alimentacion de alumnos de escuelas proletarias. Desde esta cocina central salen los alimentos convenientemente preparados hácia las distintas cantinas escolares. Dos dias de la semana se suministran guisos de carne; los demas dias guisos de legumbres con una racion de leche. Cada niño puede tomar a discrecion la cantidad que desea. En 1908 se repartieron 695,337 raciones, con un costo de 159,000 kr. (coronas).

En Suecia se ha reconocido en jeneral la necesidad de proporcionar alimentos a los escolares pobres. En algunas ciudades se les suministran comidas compuestas de sopa, carne i pan; i en otras, de leche, guisos de legumbres i pan. Las comidas se dan de preferencia en los meses de invierno i son costeadas jeneralmente por colectas particulares i por subvencion comunal. La ciudad de Gotenbburg se distingue por su actitud espléndida, pues contribuye anualmente con una suma no inferior a 75,000 kr.

Béljica no reconoce la instruccion obligatoria, pero sí la necesidad de socorrer a los niños pobres. La Sociedad de Proteccion Escolar «Le Progrès» se hizo cargo de la alimentacion de los escolares, proporcionándoles, con ayuda de contribuciones comunales, raciones alimenticias con el fin de mantener las enerjías de los alumnos.

Estados Unidos de Norte América. Se han establecido varias cantinas escolares por el Ministerio de Instruccion Pública, despues de haberse hecho diversos denuncios sobre el defectuoso estado de nutricion de numerosos alumnos. En jeneral, el Gobierno se ha mostrado adverso a las cantinas escolares i ha encarecido en primer término el socorro directo de la familia.

CONSIDERACIONES JENERALES ACERCA DE LA INSTALACION DE COCINAS ESCOLARES

Es evidente que la primera necesidad alimenticia del niño que visita la escuela es el desayuno. En su defecto, el niño no debe someterse a ningun trabajo intelectual porque el pan i la leche de la mañana servirán para despertar las múltiples funciones del organismo. La suministracion del desayuno en las escuelas es una de las formas mas sencillas de alimentacion porque no ofrece dificultades técnicas i las económicas son de poca consideracion.

El problema que es objeto de nuestro estudio va mas allá de una alimentacion que podríamos calificar de ocasion: es la alimentacion racional del niño necesitado i físicamente debilitado. Esta alimentacion debe proveer al niño no sólo de las calorías necesarias para cubrir las primeras exijencias de la actividad celular del organismo sino del alimento suficiente para establecer el equilibrio funcional de sus órganos durante las 24 horas del dia i aun de las enerjías suplementarias que constituyen la base del crecimiento del niño. La tendencia de la cocina escolar moderna está en proporcionar al niño pobre siquiera una vez al dia una comida caliente i completa en su composicion química. Esta comida debe componerse segun fórmulas fisiolójicas que representen las sustancias grasas, hidrocarburadas i azoadas. Desde los trabajos de Rubner ha sido posible apreciar en forma práctica el valor nutritivo de cada uno de los alimentos, de manera que hoi podemos confeccionar recetas alimenticias, sujetas estrictamente a las necesidades fisiolójicas de la alimentacion. Para los niños de 7 a 14 años de edad el coeficiente nutritivo puede estimarse en 45.38 calorías por kilo de peso en 24 horas. En el anexo A, se acompaña un ejemplo de estas recetas.

Cada cocina podrá disponer de un corto formulario de guisos que serán preparados no sólo por su valor calorimétrico sino que tambien al gusto del niño.

La simplificacion de estas recetas alimenticias es la base para hacer un servicio económico, pues no se trata de ofrecer al niño una comida mui variada en su forma sino una comida abundante, agradable i suculenta. Tratándose de la verdadera alimentacion de niños pobres i no de la alimentacion de niños pensionados por sus padres, la racion alimenticia puede reducirse a un precio ínfimo.

En cuanto a la parte técnica del servicio de alimentacion escolar, se ha aconsejado descentralizar en lo posible las cantinas cuando la accion protectora sobre los niños tiene lugar en ciudades grandes de mayores estensiones territoriales. Para privar a los niños de los largos recorridos, se establecerán las postas secundarias en las escuelas elejidas por su situacion. La cocina central estará bajo la direccion de un personal idóneo i técnicamente preparado en economía doméstica. Las instalaciones técnicas i las maquinarias deberán llevar el sello del adelanto moderno.

Para la organizacion interior de este servicio deben considerarse los siguientes puntos de vista:

- 1.º Evitar en lo posible la impresion de una alimentacion en masa a fin de que los niños no sientan el ambiente de la disciplina severa i pesada, propia de los grandes internados. Esto se consigue reduciendo los grupos de niños a un número que no exceda de 10 personas. El aspecto de los comedores debe ser agradable i alegre.
- 2.º Imitar en lo posible la ética del tratamiento familiar en lo que se refiere a la educacion e ilustracion del niño, el cual no debe estrañar la falta del hogar paterno durante las horas de asistencia al asilo de recreo. El niño deberá tomar parte activa en las labores domésticas, participar del arreglo del comedor, del aseo jeneral i en la reparticion de las comidas. Se les sujetará a un órden estricto de aseo i limpieza corporal i se les inculcará una moral sana, el espíritu de ahorro i de socorro mutuo.

De esta manera, la cantina escolar será no sólo una institucion de socorro material para el niño pobre sino que ella podrá reemplazar ventajosamente el hogar que ha perdido por razones diversas, i mantener la animosidad característica de la niñez con evidente provecho de su educacion.

INCONVENIENTES I VENTAJAS DE LA CANTINA ESCOLAR

¿Puede presentar algun inconveniente este servicio?

En cuanto al factor financiero, podemos desentendernos de él, porque para el erario nacional el gasto anual que demanda este servicio se compensa sobriamente con las ventajas económico-políticas que la atencion especial del niño pobre aportaria a la comunidad política jeneral.

Se ha objetado en diversas ocasiones i sobre todo cuando este problema ha sido atacado con enerjía, que los padres encuentran en este servicio una cómoda declinacion de sus obligaciones i de favorecer la mendicidad en ellos. Pero para prevenir el abuso de un privilejio destinado esclusivamente a la poblacion de reducidos recursos, debe establecerse la investigacion minuciosa sobre los antecedentes de los favorecidos i justificarse ampliamente la ayuda material para el niño. Sólo así será posible alejar de estos servicios a aquella poblacion que vive de la espectativa i de las franquicias del Gobierno. Tambien entre nosotros debemos pensar en este mal. En el anexo D se acompaña un formulario sobre las investigaciones que es preciso hacer con este objeto.

En cambio de los inconvenientes citados, debemos recordar las grandes ventajas que el servicio puede aportar.

Fuera del rol principal de llenar el déficit alimenticio de los niños pobres i debilitados, el servicio ofrece una ocasion especial para la educacion ética del niño. Se le enseña el aseo jeneral como el de su cuerpo, la injestion correcta de los alimentos, i la ordenacion de sus actos en las diversas esferas de la vida.

Al mismo tiempo tendrá una accion retrógrada sobre la responsabilidad paternal de los padres, haciéndola despertar en muchos casos en los cuales no habia existido ántes.

Todas estas influencias, unidas a las reformas sobre habitaciones obreras i a la educacion jeneral de la poblacion baja en las industrias i los oficios, contribuirán con el tiempo i a traves de las jeneraciones a despertar el espíritu económico del pueblo i la ambicion por mejorar las condiciones esteriores de vida i establecer la verdadera solidez del hogar doméstico.

RESÚMEN

1.ª La alimentacion escolar es el socorro mas eficaz para aquellos niños que no reciben de sus padres el alimento suficiente para el mantenimiento de las enerjías requeridas para el buen éxito de su educacion física o intelectual.

Ella ha sido establecida por todas las naciones europeas dentro de sus grandes centros de poblacion obrera con el objeto de mejorar el estado de salud de los niños indijentes, de fomentar el interes por sus estudios i de aumentar las asistencias a la escuela.

2.º La forma mas rudimentaria del socorro alimenticio en la escuela es la suministracion de un desayuno consistente en pan i leche.

La verdadera alimentacion escolar consiste en el reparto de una racion alimenticia de suficiente valor nutritivo para cubrir las necesidades alimenticias del alumno durante 24 horas, cuando en el hogar paterno no les son proporcionadas en forma adecuada a su edad.

- 3.º Para los efectos de una buena organizacion de las cocinas escolares deben tomarse en cuenta los siguientes puntos de vista:
- a) Los niños favorecidos con la alimentacion deberán presentar los requisitos necesarios para justificar el grado de su indijencia.
- b) El reparto de los alimentos se hará por medio de cantinas descentralizadas pero dependientes de una cocina central que a su vez es la oficina de vijilancia del servicio.
- c) Las disposiciones especiales concernientes al réjimen interior i a su funcionamiento serán dictadas por una junta de vijilancia designada por el Supremo Gobierno.
- 4.º En Chile no existen precedentes estadísticos que justifiquen la creacion inmediata de parte de las autoridades competentes de cantinas escolares. Seria de gran utilidad para el pais hacer investigaciones acerca del estado de nutricion i del desarrollo físico de la juventud educanda. Estas investigaciones podrian estenderse a algunos otros tópicos como ser: La

alimentacion actual en los institutos de educacion mantenidos por el Gobierno, la alimentacion doméstica de los escolares, las condiciones económicas de las familias, las causas dominantes de la miseria en el grupo de los menesterosos, las condiciones de habitacion de los escolares, etc., etc.

Mientras se llegue a establecer una estadística verídica sobre esta materia, deberia estimularse la caridad privada representada por alguna institucion de beneficencia o de proteccion escolar para establecer desde luego dichos servicios de cantinas escolares en las condiciones ántes dichas.

ANEXO A

EJEMPLO DE UNA FÓRMULA ALIMENTICIA

GUISO DE LENTEJAS CON TOCINO:

| Peso en gra- mos | Medidas libras o litros | Material | Precio por unidad | Suma | Calorías |
|---------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------|----------|----------|
| 45,000 | 90 | Lentejas | 0.17 | 15.30 | 148,050 |
| 13,000 | 26 | Tocino | 0.20 | 23.40 | 115,570 |
| 1,500 | 3 | Grasa de ternera | 0.75 | 2.25 | 14,100 |
| 50,000 | 100 | Papas | 0.03 | 3.00 | 48,000 |
| 3,000 | 6 | Harina | 0.18 | 1.08 | 10,740 |
| 2,000 | | Sal | 0.10 | 0.40 | |
| 1,500 | 3 | Cebollas | | 0.25 | 780 |
| 3,000 | 6 | Verduras | 0.50 | 3.00 | 15,500 |
| 316,000 | | Agua | | | |
| 335,000 | | | Term to | Mk.50.48 | 352,740 |

Peso bruto: 335,000 gramos.

Id. despues de cocido: 271,350 gramos.

271,350 gr. para 500 niños—Mk. 50.48 con 352,740 colorías. 542 gr. para 1 niño—Mk. 0.101 con 705 calorías.

ANEXO B

SOLICITUD DE ADMISION EN LA CANTINA ESCOLAR

(Nota a la junta de vijilancia)

Santiago.

Escuela:

Núm. del talonario.

| 1.º Nombre i apellido del niñ | o. |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 2.º Nacimiento. | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |
| 3.º Nombre i oficio del padre. | |
| 4.º Domicilio. | |
| 5.º Estado de salud del niño. | |
| Estado de nutricion. | |
| 6.º Estado de su desarrollo int | |
| 7.º Es propuesto por las siguie | entes razones. |
| | |
| The farming and the second | |
| Firma del Rector. | Firma del Profesor. |
| | |
| ANIEN | 2.6 |
| ANEX | 9.0 |
| TARJETA DE ADMISION A | LA CANTINA ESCOLAR |
| TAMETA DE ADMISION A | DA CANTINA ESCOLAR |
| Cantina escolar núm. | |
| | |
| Nombre | |
| Domicilio | |
| Escuela | |
| | |
| Tarjeta para el derecho a almu | erzo diario en la |
| Calle | Núm |
| desde el | hasta el |
| | |
| | |
| | |

ANEXO D

INFORME SOBRE LA INVESTIGACION DE INDIJENCIA

| Fech | a | do por | | | |
|-------|-----|--------|--------|----------|--|
| Padre | | Nombre | Oficio | Ganancia | Observaciones |
| Madre | | 2 | > | » | ************************************** |
| Tijos | 1.0 | » | * | » | » |
| | 2.0 | > | * | » | » |

Relijion.

3.° 4.° 5.°, etc.

Número de piezas de la habitacion.

Nombre

Cánon de arriendo.

Socorro de alguna sociedad de beneficencia.

Renta total.

Observaciones.

